

INVERNADERO [ARTE_POLÍTICA_EXPERIMENTO]

CONVOCATORIA 2025-2026

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Quién puede participar

Podrán participar artistas mayores de edad, de nacionalidad salvadoreña o extranjera residentes en el país que, a la fecha de cierre de la convocatoria, sean mayores de 18 años. También podrán participar colectivos de artistas integrados por personas mayores de edad.

2. Plazos y fechas

El plazo de la convocatoria Invernadero 2025 – 2026 es del 11 al 31 de agosto de 2025. No se aceptará ningún envío fuera de plazo.

3. Postulaciones

Quienes deseen postularse deberán presentar una propuesta de trabajo o proyecto inédito, de cualquier manifestación artística, plástica, performance o audiovisual. Todo proyecto deberá transitar, abordar o reflexionar sobre el concepto DESPLAZAMIENTO, que puede ser entendido como concepto físico, biológico, demográfico, psicológico, cultural o identitario.

Para postular es necesario enviar la siguiente información y documentación al correo electrónico: coordinacionccesv@gmail.com:

- Proyecto artístico para desarrollar (máximo 1500 caracteres con espacios incluidos)
- *Curriculum vitae* o portafolio de artista
- Documento de identidad o tarjeta de residencia escaneada
- Material complementario de anexo que ilustre o referencie el proyecto

Los **formatos de los materiales** que pueden enviarse son:

- Imagen: en formato JPG con un peso que no supere 5 MB. Máximo 5 imágenes.
- Audio: en formato mp3, no superior a 10 MB (preferiblemente a calidad de 96 a 128Kb/s). Máximo 2 audios.
- Video: en formato mp4. Máximo 2 videos. **NO ENVIAR EL VIDEO, SINO EL ENLACE DE DESCARGA.**

Asimismo, las artistas y los artistas seleccionados deberán comprometerse a participar en al menos un 80 % del programa formativo, además de en las tutorías en línea, de acuerdo con el calendario que aparece en estas bases.

CRONOGRAMA 2025-2026

Actividad	Descripción	Fecha de realización
Lanzamiento de convocatoria		11 de agosto
Recepción de proyectos		Hasta 31 de agosto
Selección de proyectos	Reunión del jurado	4 de septiembre
	Lista de personas seleccionadas	5 de septiembre
Reunión informativa con seleccionadas	Comienza tutoría con artista local	11 de septiembre
	Tutorías	Martes y jueves de septiembre y octubre
Actividades formativas	Seminario formativo presencial (3 horas por sesión)	29 de septiembre al 3 de octubre
	Semana de charlas	9, 16, 23 y 30 de octubre
	Módulo de producción	Noviembre
	Revisión de proceso	3, 4 y 5 de diciembre
Exposición	Montaje	12 al 15 de enero 2026
	Inauguración	15 enero 2026
	Cierre de exposición	25 febrero 2026

NO PODRÁN PRESENTARSE PROYECTOS:

- Cuyos derechos de cualquier clase estén comprometidos de cualquier forma.
- Presentados a otro certamen/programa.
- Que hayan obtenido premios en concursos nacionales o internacionales.
- Que hayan sido financiados por otra institución.

Los trabajos que se presenten sin observar y respetar estas condiciones serán descalificados.

OBSERVACIONES:

- Se seleccionará un mínimo de 6 y un máximo de 8 proyectos.
- Los proyectos seleccionados deberán integrar una exposición colectiva en enero-febrero de 2026.
- El Centro Cultural de España en El Salvador pondrá a disposición de cada proyecto seleccionado un monto de USD 300.00 (trescientos dólares estadounidenses) como apoyo para la producción.
- El costo del montaje de las obras en el momento de su exhibición pública correrá a cuenta del Centro Cultural de España.

- El Centro Cultural de España queda exento de responsabilidad sobre el contenido de las obras para ser expuestas, cuya responsabilidad recae estrictamente sobre cada artista seleccionado.
- La inscripción de los proyectos presentados en el Registro de la Propiedad Intelectual queda bajo la responsabilidad del autor o autora, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros.
- La mera presentación a la convocatoria representa la aceptación y el conocimiento de las presentes bases.